



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR011-E36-2022
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2022.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas, del 01 de marzo del año 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como en el numeral 4 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del Área Requirente adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante adscritos a la propia Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quienes solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	MEDTRONIC, S. DE R.L. DE C.V.	2	1
2	QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V.	10	2

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

Seguidamente, en razón del número de preguntas recibidas y considerando el tiempo que llevará darles respuesta, se comunica a la proveeduría interesada que la Convocante decreta un receso para continuar con la junta de aclaraciones a las 13:30 horas del día 01 de marzo.

Siendo las 13:30 horas del día 01 de marzo de 2022, se reanuda la presente junta de aclaraciones, desarrollándose de la forma siguiente:

La Convocante no realizó aclaraciones a la convocatoria a la licitación.

Acto seguido, se relacionan las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

[Handwritten signature]



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR011-E36-2022
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2022.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

1.- MEDTRONIC, S. DE R.L. DE C.V.

NO.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR JUNTO CON EL SOBRE QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA. LETRA C.	DICE: EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE... PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA PRESENTAR CARTA DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, QUIEN RESPONDE ANTE TERCEROS DE LA CALIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE SUS PRODUCTOS, PRINCIPALMENTE ANTES LAS AUTORIDADES SANITARIAS (COFEPRIS), ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTARSE LA CARTA DEL FABRICANTE, PUDIENDO ACOMPAÑARSE DE LA CARTA DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, QUIEN RESPONDE ANTE TERCEROS DE LA CALIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE SUS PRODUCTOS, PRINCIPALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES SANITARIAS (COFEPRIS), CON LA FINALIDAD DE PODER CORROBORAR QUE EL DISTRIBUIDOR RECIBE EL MATERIAL DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE.
2.	2.1 CALIDAD, PÁRRAFO I.	DICE: ... ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE ... PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, YA QUE LA INFORMACIÓN DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE ES LA MISMA INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL REGISTRO SANITARIO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	SE ACEPTA QUE LOS LICITANTES ADJUNTEN LOS ANEXOS DEL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE.

2.- QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: CONVOCATORIA	FAVOR DE CONFIRMAR EL CARÁCTER Y NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-050GYR011-E36-2022	SE CONFIRMA EL CARÁCTER Y NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN: "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR011-E36-2022".
2.	PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: 2.1 CALIDAD, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SEGUNDA VIÑETA.	ENTENDEMOS QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE REQUIERE PRESENTAR MUESTRAS DE LOS IMPLANTES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DE CADA UNO DE LOS IMPLANTES JUNTO CON SU INSTRUMENTAL SOLICITADO PARA LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS. EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERÁ





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR011-E36-2022
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2022.

NO.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA
3.	PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: 3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO.	ENTENDEMOS QUE LA ASIGNACIÓN SERÁ POR SISTEMA POR EL 100 % DE LAS CLAVES QUE CONFORMEN, SIN QUE SEA OBLIGATORIO OFERTAR EL TOTAL DE LOS SISTEMAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ANEXO NÚMERO 1(UNO) REQUERIMIENTO, Y OFERTAR LOS SISTEMAS QUE SEAN DE NUESTROS INTERÉS EN PARTICIPAR. ¿FAVOR DE ACLARAR?	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL TIPO DE ABASTECIMIENTO SERÁ UNA SOLA FUENTE ABASTO POR SISTEMA.
4.	PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: 3.2 FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS	EN EL CASO DE QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE POSTERGUE, ENTENDEMOS QUE EL CALENDARIO DE EVENTOS TENDRÁ MODIFICACIÓN EN FECHAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ENTRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEBERÁ EXISTIR UN PLAZO DE AL MENOS SEIS DÍAS NATURALES. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
5.	PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: 3.2 FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS, JUNTA DE ACLARACIÓN	CONSIDERAMOS QUE SE DARÁ UN TIEMPO RAZONABLE PARA REALIZAR RE-PREGUNTAS DE LA PRIMERA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON EL ENVÍO DE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS LA CONVOCANTE INFORMARÁ A LOS LICITANTES, ATENDIENDO AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONTESTADAS, EL PLAZO QUE ÉSTOS TENDRÁN PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS. DICHO PLAZO NO PODRÁ SER INFERIOR A SEIS NI SUPERIOR A CUARENTA Y OCHO HORAS.
6.	PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: 6.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA FRACCIÓN II:	ENTENDEMOS QUE LAS PLANTILLAS DE PLANEACIÓN QUIRÚRGICOS DEBERÁN PRESENTARSE ÚNICAMENTE DE LOS MATERIALES IMPLANTABLES Y PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEBERÁN PROPORCIONARSE LAS PLANTILLAS DE PLANEACIÓN QUIRÚRGICA ÚNICAMENTE DE LOS IMPLANTES QUE LO REQUIEREN.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR01I-E36-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2022.

NO.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA
7.	PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:	ENTENDEMOS QUE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ LA SUMATORIA TOTAL DE TODOS LOS PRECIOS UNITARIOS POR SISTEMA. O SERÁ POR SISTEMA POR LA SUMATORIA QUE RESULTE DE LA MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR LAS CANTIDADES MÁXIMAS DE CADA CLAVE QUE INTEGRAN CADA UNO DE LOS SISTEMAS SOLICITADOS. FAVOR DE ACLARAR	PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE CONSIDERARÁ LA SUMATORIA (IMPORTE TOTAL) QUE RESULTE DE LA MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR LAS CANTIDADES MÁXIMAS DE CADA CLAVE QUE INTEGRAN CADA UNO DE LOS SISTEMAS SOLICITADOS.
8.	PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: ANEXO NÚMERO 1 BIS (UNO BIS), PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, A) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: SISTEMA 01: PRIMERA VIÑETA.	DEBIDO A QUE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS" FAVOR DE MENCIONAR EL SUSTENTO LEGAL QUE LOS FACULTA PARA SOLICITAR SIN COSTO ALGUNO Y DE MANERA PERMANENTE UN EQUIPO UNIVERSAL PARA EL RETIRO DE "CLAVOS"	EN EL APARTADO DE CLÁUSULAS; CUARTA; A: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA; SE ESPECIFICA QUE PARA EL SISTEMA 1 (CLAVOS INTRAMEDULARES GENERALES): DEBERÁ EL PROVEEDOR, OTORGAR A LA UNIDAD HOSPITALARIA: UN EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE CLAVOS BÁSICO. (ESTE EQUIPO AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SE QUEDARÁ PERMANENTE EN LA UNIDAD, PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD DEL IMPLANTE CON EL INSTRUMENTAL PARA EL POSTERIOR RETIRO DEL IMPLANTE). LO ANTERIOR SE SUSTENTA EN LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) QUE CITA: "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES CUYO CONSUMO HAGA NECESARIA INVARIABLEMENTE LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR PODRÁ REALIZARSE SIEMPRE Y CUANDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN SE ESTABLEZCA QUE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERÁ PROPORCIONAR EL CITADO EQUIPO SIN COSTO ALGUNO PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DURANTE EL TIEMPO REQUERIDO PARA EL CONSUMO DE LOS MATERIALES."
9.	PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: ANEXO NÚMERO 1 BIS (UNO BIS), PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, A) PLAZO Y	DEBIDO A QUE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS" FAVOR DE MENCIONAR EL SUSTENTO	EN EL APARTADO DE CLÁUSULAS; CUARTA; A: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA; SE ESPECIFICA QUE PARA EL SISTEMA 2 (CLAVOS INTRAMEDULARES GENERALES): DEBERÁ EL PROVEEDOR, OTORGAR A LA





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR011-E36-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2022.

NO.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA
	LUGAR DE ENTREGA: SISTEMA 02: PRIMERA VIÑETA.	LEGAL QUE LOS FACULTA PARA SOLICITAR SIN COSTO ALGUNO Y DE MANERA PERMANENTE UN EQUIPO UNIVERSAL PARA EL RETIRO DE "CLAVOS"	UNIDAD HOSPITALARIA: UN EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE CLAVOS BÁSICO. (ESTE EQUIPO AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SE QUEDARA PERMANENTE EN LA UNIDAD, PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD DEL IMPLANTE CON EL INSTRUMENTAL PARA EL POSTERIOR RETIRO DEL IMPLANTE). LO ANTERIOR SE SUSTENTA EN LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) QUE CITA: "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES CUYO CONSUMO HAGA NECESARIA INVARIABLEMENTE LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR PODRÁ REALIZARSE SIEMPRE Y CUANDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN SE ESTABLEZCA QUE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERÁ PROPORCIONAR EL CITADO EQUIPO SIN COSTO ALGUNO PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DURANTE EL TIEMPO REQUERIDO PARA EL CONSUMO DE LOS MATERIALES."
10.	PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: ANEXO NÚMERO 1 BIS (UNO BIS), PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, A) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: SISTEMA 07: PRIMERA VIÑETA.	DEBIDO A QUE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS" FAVOR DE MENCIONAR EL SUSTENTO LEGAL QUE LOS FACULTA PARA SOLICITAR SIN COSTO ALGUNO Y DE MANERA PERMANENTE UN DESARMADOR ESPECÍFICO PARA RETIRO DE TORNILLOS CORTICALES O BLOQUEO.	EL TRATAMIENTO CON USO DE UN IMPLANTE, TERMINA CON EL RETIRO DEL MISMO, NINGÚN IMPLANTE ES PERMANENTE NI DEBE DEJARSE DE POR VIDA. NO ES CON COSTO PORQUE EL EQUIPO PARA EXTRACCIÓN DEBE SER COMPATIBLE CON EL IMPLANTE COLOCADO PARA EL CUAL EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR, TANTO EL EQUIPO DE INSTALACIÓN, COMO DE EXTRACCIÓN. ESTO DERIVADO DE LA COMPATIBILIDAD ESPECÍFICA DE CADA FABRICANTE, YA QUE LOS SET DE RETIRO UNIVERSAL, NO SIEMPRE SON FUNCIONALES, LO CUAL PODRÍA OCASIONAR LESIONES INNECESARIAS A LOS PACIENTES. LO ANTERIOR SE SUSTENTA EN LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR011-E36-2022
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2022.

NO.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA
			SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) QUE CITA: "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES CUYO CONSUMO HAGA NECESARIA INVARIABLEMENTE LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR PODRÁ REALIZARSE SIEMPRE Y CUANDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN SE ESTABLEZCA QUE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERÁ PROPORCIONAR EL CITADO EQUIPO SIN COSTO ALGUNO PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DURANTE EL TIEMPO REQUERIDO PARA EL CONSUMO DE LOS MATERIALES."

Posteriormente, siendo las 13:45 horas del día 01 de marzo de 2022, según registro del sistema, la Convocante procede a enviar en este momento, a través de CompraNet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, por lo que el plazo vence a las 19:46 horas de esta propia fecha.

En virtud del horario de vencimiento del plazo establecido anteriormente, se decreta un receso para continuar con la presente junta de aclaraciones a las 09:00 horas del 02 de marzo de 2022, lo cual fue informado mediante mensaje a través del sistema CompraNet.

Siendo las 09:00 horas del día 02 de marzo de 2022, habiendo vencido el referido plazo otorgado, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones y se hace constar que se reciben preguntas con relación a las respuestas, por parte del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V.	2	1

Inmediatamente se procedió al análisis de las preguntas adicionales, a fin de proporcionar la respuesta, como se indica a continuación:

PREGUNTA ORIGINAL	RESPUESTA ORIGINAL	REPREGUNTA	RESPUESTA
PREGUNTA NÚMERO 2 DEL LICITANTE QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DE CADA UNO DE LOS IMPLANTES	RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 2, DE LA EMPRESA QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE,	DE ACUERDO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA, LAS MUESTRAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN LA CALLE 44 NÚMERO 999





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR011-E36-2022**

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2022.

PREGUNTA ORIGINAL	RESPUESTA ORIGINAL	REPREGUNTA	RESPUESTA
<p>PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: 2.1 CALIDAD, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SEGUNDA VIÑETA. ENTENDEMOS QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE REQUIERE PRESENTAR MUESTRAS DE LOS IMPLANTES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>JUNTO CON SU INSTRUMENTAL SOLICITADO PARA LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS. EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</p>	<p>PROPORCIONAR EN ÉSTE EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA FECHA, HORA, DEPARTAMENTO Y LUGAR (DIRECCIÓN) PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS DE IMPLANTES E INSTRUMENTAL. FAVOR DE ACLARAR</p>	<p>POR 127 Y 127 B COLONIA SERAPIO RENDÓN, C.P. 97285 DE LA CIUDAD DE MÉRIDÁ, YUCATÁN, HASTA ANTES DE LA HORA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PROGRAMADA PARA EL DÍA 08 DE MARZO A LAS 10:00 HORAS. FAVOR DE DIRIGIRSE A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (SEGUNDO PISO) PARA LA ENTREGA.</p>
<p>PREGUNTA NÚMERO 2 DEL LICITANTE QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V. PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: 2.1 CALIDAD, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SEGUNDA VIÑETA. ENTENDEMOS QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE REQUIERE PRESENTAR MUESTRAS DE LOS IMPLANTES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DE CADA UNO DE LOS IMPLANTES JUNTO CON SU INSTRUMENTAL SOLICITADO PARA LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS. EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</p>	<p>RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 2, DE LA EMPRESA QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS MUESTRAS DE IMPLANTES E INSTRUMENTAL SERÁ DEVUELTAS EL MISMO DÍA DE LA ENTREGA, TERMINANDO LA REVISIÓN DE LAS MISMAS. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 BIS (UNO BIS) DE LA CONVOCATORIA, APARTADO "DEVOLUCIÓN DE LAS MUESTRAS", LAS MUESTRAS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, QUEDARÁN EN CUSTODIA DEL INSTITUTO HASTA TREINTA DÍAS DESPUÉS DE CONCLUIDA LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LAS MUESTRAS DE LOS BIENES PROPUESTOS QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS, SERÁN DEVUELTAS A PETICIÓN DE LOS LICITANTES POR ESCRITO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCLUIDO ESTE TÉRMINO EL INSTITUTO SE EXIME DE RESPONSABILIDAD RESPECTO A LAS MISMAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 104 DE SU REGLAMENTO. SIN EMBARGO, DE SER NECESARIO PARA LOS LICITANTES EL USO DE LAS MUESTRAS E INSTRUMENTAL, PODRÁN SOLICITAR SU DEVOLUCIÓN A LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR011-E36-2022
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2022.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127-B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 08 de marzo del año 2022 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, ubicada en el domicilio señalado en el párrafo anterior, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 10:45 horas, del día 02 de marzo del año 2022.

Esta Acta consta de 9 (nueve) hojas, 3 (tres) hojas de preguntas y 1 (una) hoja de repreguntas enviadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA. (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Row 1: LIC. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. Row 2: LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR011-E36-2022
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2022.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ.	JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. CLAUDIA IVETTE ROSADO BASULTO	N47 LÍDER DE PROYECTO.	
DR. VICTOR DANIEL ALDACO GARCÍA.	DIRECTOR DEL HGR NO. 1	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----

